

MODELOS FEMENINOS EN LA HISTORIOGRAFÍA HISPANA TARDOANTIGUA: DE OROSIO A ISIDORO DE SEVILLA

HENAR GALLEGO FRANCO

RESUMEN: El análisis de las peculiaridades del tratamiento de la figura femenina en las obras más significativas de la historiografía hispana tardoantigua, tomando como fuente los trabajos de Orosio, de Hidacio, de Juan de Biclario y de Isidoro de Sevilla, permite identificar distintos modelos de mujeres atendiendo a la actividad o pasividad de su comportamiento y a su relación con la esfera de lo público, que es la que se refleja preferentemente en este tipo de fuentes, así como ahondar en el proceso de constitución de estos perfiles femeninos diferentes y cómo han ido evolucionando desde el s. V al s. VII d.C.

SUMMARY: A study of the characteristics of the feminine gender treatment in the most remarkable works of the spanish historiography in Late Antiquity, those by Orosio, Hidacio, Juan of Biclario and Isidore of Seville, allows us to identify some different patterns of women attending to the activity or passivity of their behaviours and their relationship with the public sphere, which is preferably shown in this type of sources, and also to penetrate into the making process of these different profiles and their evolution from the fifth to the seventh century.

Al reinterrogar las principales obras de la historiografía hispana tardoantigua (ss. V-VII d.C.) bajo una perspectiva de género, esto es, explorando las peculiaridades que el tratamiento de la figura femenina presenta en este tipo de fuentes históricas, conviene tener presente que esta documentación ofrece “a priori” una seria limitación a este enfoque. Fruto de una sociedad antropocéntrica, escritas por varones y sujetas con frecuencia a sus intereses e inclinaciones privadas y políticas, reproducen el modelo cultural ortodoxo según el cual el protagonista de la historia es el hombre, básicamente en su proyección y acción exterior (política, pública, bélica, religiosa), quedando la mujer en un plano muy secundario y habitualmente complementario de este modelo masculino, ya que su ámbito tradicional de movimiento es el privado y doméstico, no el exterior y público¹. Es

¹ La caracterización, peso y pervivencia de este modelo histórico masculino en C. Segura Graiño, “El modelo femenino en la transmisión de la Historia Medieval”, *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Ediciones de la Universidad autónoma de Madrid, Madrid, 1991, 506-513.

evidente que no sólo las obras históricas que son objeto de este estudio concreto, sino en general toda la historiografía antigua, responde a este modelo de construcción histórica, de manera que las mujeres aparecen en sus páginas en contadas ocasiones, y en la mayor parte de éstas su relevancia histórica se la proporciona su pertenencia a las élites político-sociales privilegiadas. Sin embargo no por ello la investigación ha renunciado a explorar este tipo de fuentes para una construcción de la historia de las mujeres en la Antigüedad, no sólo analizando en ellas los hechos relevantes de algunas mujeres famosas, sino sobre todo indagando en el origen de los modelos y perfiles femeninos que desfilan por la historiografía antigua, para avanzar en el camino de comprender cómo se han constituido éstos, y la importancia que el contexto histórico y personal del autor de cada obra ha tenido en la configuración de los mismos².

² Así, el análisis de la figura femenina bajo la óptica de la antigua historiografía romana, con la que entronca directamente la historiografía hispano-cristiana tardoantigua, ha generado desde poco antes de mediados del s. XX un nutrido grupo de trabajos, en el que conviven los estudios sobre personajes históricos femeninos individuales o sobre determinados acontecimientos concretos protagonizados por mujeres, con los análisis de enfoque global. Así, anteriores a la década de los años 80 del siglo XX contamos con los trabajos de R.B. Hoffsten, *Roman Women of Rank of the Early Empire in Public Life as Portrayed by Dio, Paternulus, Suetonius and Tacitus*, Filadelfia, 1939; S.E. Smethurst, "Women in Livy's History", *Greece & Rome*, XIX, 1950, 80-87; E. Paratore, "La figura di Agrippina minore in Tacito", *Maia*, 5, 1952, 32 y ss.; J. Santa-Cruz Teijeiro, "La narración de T. Livio y el senado consulto de *Bacchanalibus*", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 23, 1953, 394-406; E. Karlic, *Figuras femeninas en Plutarco*, Memoria de Licenciatura, Madrid, 1960-1961; E.E. Best, "Cicero, Livy and Educated Roman Women", *The Classical Journal*, 65, 1970, 199-204; R.D. Scott, "The death of Nero's mother (Tacitus, Annals, XIV, 1-13)", *Latomus*, XXXIII/1, 1974, 105-115; P.V. Cova, "Livio e la repressione dei Bacchanali", *Athenaeum*, 52/I-II, 1974, 82-109; L.W. Rutland, "Women as Makers of Kings in Tacitus' Annals", *Classical World*, 72/1, 1978, 15-29; C. de Filippis, "*Libidio reginae et saevitia*: osservazioni sulla figura di Cartimandua in Tacito", *Rivista Storica dell'Antichità*, 8/1-2, 1978, 51-62; E. Torrego Salcedo, *Divorcio, adulterio e incesto a través de la obra histórica de Tácito*, Memoria de Licenciatura, Madrid, 1980; R.J. Penella, "Caracalla and his mother in the *Historia Augusta*", *Historia*, 29/3, 1980, 382-384. A partir de 1980, A. Prieto/M.E. Sanahuja, "El papel de la mujer en las Banacanales romanas", *Memorias de Historia Antigua. V. Paganismo y cristianismo en el occidente del Imperio Romano*, Oviedo, 1981, 143-151; J.M. Pailler, "Les Bacchanales", *Annales (ESC)*, XXXVII, 1982, 929-952; J.L. Voisin, "Tite-Live, Capoue et les bacchanales", *Melanges de l'école française de Rome (MEFRA)*, 96/2, 1984, 601-653; J. Melmoux, "La lutte pour le pouvoir en 51 et les difficultés imprévues d'Agrippina. Remarques sur Tacite, Annales, XII, 41, 5 et XII, 42, 1-5", *Latomus*, XLII/2, 1983, 350-361; R. Syme, "Princesses and Others in Tacitus", *Roman Papers*, vol. III, Oxford, 1984, 1364-1375; K.R. Bradley, "Ideals of Marriage in Suetonius' *Caesares*", *Rivista Storica dell'Antichità*, 15, 1985, 77-95; A.J. Marshall, "Ladies in Waiting: the Role of Women in Tacitus' Histories", *Ancient Society*, 15-17, 1984-1986, 167-184; E. Torrego Salcedo, "El adulterio femenino en los Anales de Tácito", en *La mujer en el mundo antiguo (Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid)*, Madrid, 1986 289-297; M. Serrato Garrido, "Terencia en la política de Cicerón según Plutarco", *ibidem*, 259-266; V. Picón García, "La mujer en las Biografías de los XII Césares de Suetonio", *ibidem*, 267-279; C. Gallardo Mediavilla/A. Sierra de Cózar, "Tópicos sobre la mujer en la Historia Romana de Tito Livio", *ibidem*, 298-306; M.I. Yagüe Ferrer, "El retrato femenino en Salustio", *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*,

Esta es la línea de trabajo en la que se inserta el análisis del tratamiento de la figura femenina en la historiografía de la España tardoantigua que propongo en este estudio, y que fundamento en las obras conservadas más relevantes del período³: en el s. V d.C., las *Historias contra los paganos* del presbítero Orosio⁴, y el *Cronicón de Hidacio*⁵, obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal), ambos naturales de la provincia tardorromana de *Gallaecia*⁶; en el s. VI d.C., la *Crónica* de Juan de Biclario, de origen godolusitano, monje y obispo de Gerona⁷; y ya en el s. VII d.C. dos obras de Isidoro, obispo de Sevilla, la *Crónica* y las *Historias de los godos, vándalos y suevos*⁸. Es indudable que si bien nuestros cuatro autores son hispanos y

Zaragoza, 1986, 927-935; E. Wallinger, *Die Frauen in der Historia Augusta*, Viena, 1990; J.L. Posadas, "Mujeres en Tácito: retratos individuales y caracterización genérica", *Gerión*, 10, 1992, 145-154; G. Sabbah, "Présences féminines dans l'histoire d'Ammien Marcellin. Les rôles politiques", *Cognitio Gestorum. The Historiographic Art of Ammianus Marcellinus*, Amsterdam, 1992, 91-105; L.A. Arieti, "Rape and Livy's view of roman history", en *Rape in antiquity: sexual violence in the greek and roman worlds* (Susan Deacy y Karen F. Pierce, eds.), London, 1997, 209-230; R. Delicado Méndez, "La mujer en Tito Livio", *Estudios Clásicos*, 113, 1998, 37-46; A. Misseroni, "La mujer en los Anales de Tácito", *Semanas de Estudios Romanos (VII-VIII) en Homenaje al Prof. Dr. Héctor Herrera Cajas*, Valparaíso, 1996, 183-196; B. Segura Ramos, "El último día de Mesalina (Tácito, Anales, XI, 26-38)", *Veleia*, 16, 1999, 285-290.

³ B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1941, 63-81; C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, Colección Fuentes y Estudios de Historia leonesa, nº 13, León, 1975, 15-20.

⁴ *Historiae adversum paganos*. En las citas a la obra de Orosio seguimos las ediciones: Orosio, *Historias, libros I-IV*) y *libros V-VII*, (introducción, traducción y notas de E. Sánchez Salor), Biblioteca Clásica Gredos, vols. 53 y 54, Madrid, 1982; Orose, *Histoires (contre les païens), livres I-III, livres IV-VI, livre VII*, (3 vols. Texte établi et traduit par M.-P. Arnaud-Lindet), Association Guillaume Budé, Les Belles Lettres, Paris, 1990 y 1991.

⁵ En las citas del *Cronicón* de Hidacio (*Hydatii Gallaeciae episcopi chronicon*) seguimos la edición: Hydace, *Chronique, tome I y II* (introduction, texte critique, traduction par Alain Tranoy), Sources Chrétiennes nº 218 y 219, Paris, 1974.

⁶ Los datos biográficos sobre Orosio son oscuros, incluidos el de su lugar y fecha de nacimiento, que debió ocurrir en la ciudad de *Bracara Augusta* (Braga, Portugal), en la antigua provincia bajoimperial de *Gallaecia*, en las últimas décadas del s. IV d.C., falleciendo poco después de terminar, hacia el 417 d.C., sus *Historias contra los paganos*, cfr. E. Sánchez Salor, "Introducción", en Orosio, *Historias. Libros I-IV...*, 7-10, 18; M.-P. Arnaud-Lindet, "Éléments de Biographie", en Orose, *Histoires (contre les païens), livres I-III...*, IX-XX. Hidacio era natural de la *Civitas Limicorum* (cerca de Ginzo de Limia, Orense), también en *Gallaecia*, obispo de la ciudad próxima de *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal), debió de fallecer poco después del año final de su *Cronicón*, el 469 d.C., quizá en el 470 d.C., cfr. Hydace, *Chronique, tome I* (introduction, texte critique, traduction par Alain Tranoy), Sources Chrétiennes nº 218, Paris, 1974, 9-17.

⁷ En las citas de la *Crónica del Biclarense* (*Chronicon Ioannis Biclarenensis*) seguimos la edición: J. Campos, *Juan de Biclario, Obispo de Gerona. Su vida y su obra (introducción, texto crítico y comentarios)*, CSIC, Madrid, 1960; para la biografía del autor, cfr. pp. 15-28.

⁸ En las citas de la *Crónica* de Isidoro de Sevilla seguimos la edición: *Isidori Iunioris episcopi hispalensis Chronica maiora (et minora)*, *Monumenta Germaniae Historica. Auctorum Antiquissimorum, tomus XI. Chronicorum minorum saec. IV, V, VI, VII*, vol. II (ed. Th. Mommsen), Berlín, 1961, 391-488. En cuanto a las *Historias de los godos, vándalos y suevos* (*De origine*

hombres de Iglesia, sus vidas transcurrieron en fases distintas de la España tardoantigua⁹, lo que se traduce obviamente en las diferentes concepciones, tanto de cronología como de contenido, de su obra histórica¹⁰, pero estas variaciones

Gothorum, Historia Wandalorum, Historia Sueborum), las citas se refieren a la edición: C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, nº 13, León, 1975, 95-113. Sobre el periplo vital de Isidoro y su influencia en la España de su tiempo cfr., por ejemplo, M.C. Díaz y Díaz, Introducción, en San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, vol. I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982, 95-113; L.A. García Moreno, “La Andalucía de San Isidoro”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991)*. *Historia Antigua*, Córdoba, 1994, 555-579. Otras abreviaturas citadas en el trabajo, *PIR: Prosopographia Imperii Romani, saec. I-II-III*, Academiae Scientiarum Germanicae Berolinensis-De Gruyter, Berlín-New York, 1933-1978; *PLRE: The Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. I (A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, Cambridge, 1971), vol. II (J.R. Martindale, Cambridge, 1980), vol. IIIA y IIIB (J.R. Martindale, Cambridge, 1992).

⁹ Mientras que Orosio e Hidacio son testigos de la disolución de poder romano en *Hispania* e intuyen próximo el final del Imperio Romano de Occidente, Juan Biclarense asiste al ascenso pujante de poder visigodo en la Europa más occidental, especialmente en *Hispania*, y, finalmente, Isidoro de Sevilla constituye en sí mismo el más brillante exponente del renacer cultural de la etapa de esplendor del reino hispano-visigodo de Toledo.

¹⁰ La obra de Orosio, *Historias contra los paganos*, concluida hacia el 417 d.C., se mueve dentro de las normas y convenciones de la historiografía romana pagana, pero resulta novedosa en su intención apologética cristiana así como en su concepción cristocéntrica y providencialista de la historia; ofrece en siete libros una historia de vocación universal, pero claramente deudora de la óptica del Imperio Romano, y que de hecho deviene con celeridad en una historia la civilización romana. El *Crónica* de Hidacio, igual que la obra de Orosio, continúa este tipo de historia con mentalidad romana e imperial, pero en él toman un mayor protagonismo los hechos en la Península Ibérica, tanto por la extensión que el autor les dedica como por datarles por la particular era hispana; al mismo tiempo, Hidacio no presenta una historia universal ni una historia de la civilización romana, en la línea de la historiografía pagana clásica, sino que anota de forma breve y concisa, en forma de anales, los acontecimientos más destacados de un período reducido de años, entre el 379 y el 469 d.C., año por año. Esta misma forma y estilo se adopta en la *Crónica* de Juan de Biclario, que comprende un período de sólo veinticuatro años (565-589 d.C.), pero con una importante novedad en la datación: data por los años de reinado de los emperadores bizantinos, agregando el correspondiente de los reyes visigodos hispanos; se evidencia así en Juan Biclarense la pervivencia de la concepción imperial del mundo, centrada ahora en los emperadores bizantinos, últimos herederos del Imperio Romano, pero al mismo tiempo coloca a la misma altura el reino de los Visigodos de España, el nuevo y cada vez más pujante centro de poder en el Mediterráneo occidental. La *Crónica* de Isidoro de Sevilla reúne el estilo seco y descarnado de anales de la obra de Hidacio y Juan de Biclario y el propósito universal y providencialista de la obra de Orosio, aunque al final acabarán pesando más en la narración los asuntos hispano-visigodos; se remonta al Génesis, articula la Historia en las seis edades agustinianas, y concluye hacia el año 615 d.C. Finalmente, en sus *Historias de los godos, vándalos y suevos*, Isidoro narra la historia del pueblo godo desde sus orígenes y primeros contactos con el mundo romano hasta la muerte del rey visigodo Sisebuto (619 d.C.), o según una segunda redacción, hasta el quinto año del reinado de Suintila (624 d.C.), así como el periplo histórico de los reinos Suevo y Vándalo en la Península Ibérica, desde la llegada de éstos en el 409 d.C. hasta su desaparición, en el primer caso derrotados por los visigodos (585 d.C.) y en el segundo por los bizantinos (533 d.C.). En todo caso, en esta obra Isidoro inaugura un tipo de historiografía plenamente independiente del Imperio Romano, ya que su objetivo e interés principal es la historia de un pueblo, el godo, ya indisolublemente ligado a los destinos de *Hispania*, convertida en centro neurálgico del poderoso reino por ellos fundado y

permiten, a mi juicio, explorar las posibilidades de evolución en el tratamiento historiográfico de la figura femenina en un período pleno de transformaciones de amplio y profundo alcance, como es el que abarca desde la *Hispania* tardorromana a la España visigoda.

Las algo más de cien citas contenidas en las *Historias contra los paganos* de Orosio referidas a mujeres han sido ya objeto de un estudio individualizado y detallado por mi parte en un trabajo anterior¹¹, de manera que expondré ahora las conclusiones más importantes del mismo, especialmente en relación al aspecto que nos interesa aquí, es decir, los modelos que identificamos en su tratamiento de la figura femenina. Vaya por delante la consideración de que teniendo en cuenta la notable extensión de la obra de Orosio, la aparición en ella de la figura femenina es muy secundaria. Orosio suele referirse a la mujer de forma circunstancial y casi siempre breve, inserta en citas someras muy ceñidas al hecho histórico que aborda en ese momento. En conjunto, resultan ser más numerosas las menciones a la mujer como personaje individual que como ente colectivo. En efecto, al menos dos tercios de las citas recopiladas se refieren a una mujer individual, a menudo con nombre propio o en ocasiones simplemente identificada por su parentesco con un personaje masculino histórico que en esos momentos acapara el interés del historiador, mientras que un tercio de ellas muestran colectivos femeninos integrados en una comunidad mayor (ciudad, pueblo, grupo social, familia), bien aludidos en forma anónima o bien identificados por su parentesco con un personaje masculino relevante en la narración del momento.

Una conclusión importante es que, en el global de las citas recogidas en las *Historias contra los paganos* de Orosio, podemos distinguir dos tipos básicos de comportamientos femeninos, uno activo y otro pasivo, es decir, el de aquellas mujeres que aparecen en el escenario de esta obra histórica ejecutando decisiones y actos propios, y el de aquellas que aparecen como objeto pasivo, habitualmente víctimas de las decisiones y actos de otros personajes, eminentemente varones. Ambos modelos se entretajan equilibradamente en la obra de Orosio y pueden ilustrarse con abultado número de citas.

destinado a permanecer, aunque a pesar de ello, más como formulismo, sigue recurriendo a datar por los años de reinado de los emperadores romanos y de los bizantinos, además de por la era hispana y los años de reinado de los reyes visigodos. Cfr. B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, 63-81; E. Sánchez Salor, "Introducción", en Orosio, *Historias. Libros I-IV...*, 15-17, 19-21, 33-38, 44-45, 50, 61; J.M. Mir, "Orosio y los últimos tiempos del Imperio", *Helmantica*, 90, 1978, 383-397; M.A. Rábade Navarro, "Una interpretación de fuentes y métodos en la Historia de Paulo Orosio", *Tabona*, 1985-1987, 377-393; A. Tranoy, "Introduction", en Hydace, *Chronique, tome I...*, 18-62; J. Campos, *Juan de Biclario...*, 52-68; J. Madoz, *San Isidoro de Sevilla. Semblanza de su personalidad literaria*, León, 1960, 28-33; C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los godos...*, 11-66.

¹¹ H. Gallego Franco, "Mujer e historiografía cristiana en la *Hispania* tardoantigua: las *Historias contra los paganos* de Orosio, *Habis*, 36, 2005, 459-479.

El primer tipo, el de las mujeres que son presentadas con un comportamiento activo, recibe del autor una caracterización marcadamente negativa en casi todos los casos. Encontramos en este sector, en primer lugar, personajes extraídos de leyendas mitológicas grecorromanas, cuyo conocimiento pertenece al fondo de saber común del mundo clásico, y que aparecen como mujeres terribles, culpables de conducta impúdica y crímenes de extrema gravedad que causan horror, como infanticidios, parricidios y asesinatos¹². En segundo lugar, situamos aquí aquellas mujeres de los grupos sociales privilegiados que mantuvieron una relación directa o indirecta con el poder político. Por un lado están las reinas que llegaron a gobernar en nombre propio. Orosio percibe en el comportamiento de éstas una alteración del orden natural, ya que el ejercicio del gobierno de un pueblo es propio de varones. En general la gestión de estas gobernantes resulta poco eficaz, y, aunque en ocasiones presente su labor con ribetes de éxito, entonces califica su valor, su audacia o sus logros militares como producto de la posesión por parte de éstas de una virtud o un carácter “varonil”. Además, a menudo vincula su actuación política con los habituales abusos, crueldades y crímenes que acompañan al ejercicio del poder, incluido un comportamiento sexual libertino, similares a los que pueden cometer los varones, pero que resultan especialmente repugnantes e inapropiados en una mujer¹³. En algunos casos incluso, Orosio deja ver con claridad que el acceso de estas mujeres al poder político se produce de la mano de un varón, o precisamente por el hueco que deja la ausencia de un hombre, legítimo detentador del gobierno¹⁴. Por otro lado, también tenemos en este binomio mujer-poder

¹² *Hist.* I, 11, 3, y 12, 10; VI, 17, 7, Procne y Medea; *Hist.* I, 12, 8, las Lemniadas; *Hist.* II, 2, 3, Rea Silvia. El pasaje mitológico de mayor peso en el que Orosio nos presenta perfiles femeninos es su narración del mito de las Amazonas, uno de los más célebres del mundo antiguo, en cuyo curso menciona los nombres de varias de sus reinas y princesas, como Marpesia y Lampeto, Sínope, Antiope y Oritia, Melanipe e Hipólita, Pentesilea, y Halestris/Minotea, *cfr.Hist.* I, 15, 1-10; I, 16, 1 y 4; I, 21, 2; III, 18, 5. Alaba la virginidad ininterrumpida de Sínope y Pentesilea, mientras a otras les acusa de impudor, caso de Minotea, y en general se recrea en la terrible capacidad destructora de estas mujeres. Orosio dedica a las Amazonas una extensa y cuidada narración porque precisamente va a utilizar esta anécdota mitológica como pieza clave de una argumentación de mayor trascendencia, diseñada por él en el marco de su defensa historiográfica del cristianismo: estas fieras mujeres guerreras que aterrorizaron Europa y Asia, se convertirán en esposas y madres de los Escitas, de los que hace descender a los Getas y a su vez a los Godos, comparando así finalmente las destrucciones realizadas en los tiempos antiguos por las mujeres de este pueblo, las Amazonas, y la moderación de los Godos actuales, que se avienen a pactar con Roma. Tal milagro ha sido posible, según Orosio, gracias a la fe cristiana, que une a los hombres que la comparten (romanos y godos), aunque los paganos se nieguen a creerlo.

¹³ A este perfil descrito responden Semíramis de Asiria (*Hist.* I, 4, 4; II, 2, 1 y 5; II, 3, 1; II, 6, 7), Tamiris de los escitas (*Hist.* II, 7, 1-6), Artemidora de Halicarnaso (*Hist.* II, 9, 3-4), Cleofis de la India (*Hist.* III, 19, 1).

¹⁴ Caso de Cleopatra VII (*Hist.* VI, 16, 2; VI, 19, 4; VI, 19, 11-13; VI, 19, 17-18), Zenobia de Palmira (*Hist.* VII, 23, 4), o los honores recibidos por la esposa del emperador romano Hadriano, Vibia Sabina (*PIR* V 414), derivados de la gloria de su marido (*Hist.* VII, 13, 3).

político a las reinas consortes, princesas y aristócratas, que paladean el poder aprovechándose de la posición privilegiada de los varones de su familia, y cuyo comportamiento es presentado por Orosio como especialmente despreciable: espoleadas por su propia ambición, manipulan y utilizan a los hombres, haciéndose reas de graves crímenes y de una moral impúdica (intrigas, adulterios, asesinatos y parricidios)¹⁵. Finalmente, en la esfera del poder religioso Orosio presenta también algún perfil femenino activo de tintes negativos, haciéndose así eco de las trasgresiones a la castidad de las vírgenes vestales y de las mentiras proféticas de las Sibilas¹⁶.

Frente a este abultado conjunto de perfiles negativos, el autor nos ofrece sólo un reducido núcleo de figuras femeninas, de comportamiento que hemos calificado “activo”, con una caracterización favorable y positiva, la esencia de la cual reside su probada fe cristiana¹⁷, y/o en su encarnación de virtudes y cualidades amparadas por el cristianismo, aunque se trate de mujeres paganas, tales como la virginidad, el pudor y la castidad, la maternidad en legítimo matrimonio, el espíritu pacífico y el valor patriótico¹⁸. En este sentido, el perfil más positivo de toda la obra es el que

¹⁵ Eurídice, madre de Filipo II de Macedonia (*Hist.* III, 12, 3), Olimpia, madre de Alejandro Magno (*Hist.* III, 16, 12 y III, 23, 28-20), Eurídice, esposa de Arrideo, rey de Macedonia, y amante de Casandro (*Hist.* III, 23, 28-30), Sempronia, esposa de Escipión Africano y hermana de los Graco (*Hist.* V, 10, 10), Fulvia, esposa de Marco Antonio (*Hist.* VI, 18, 17), Fausta, hija de Maximiano Herculio (*Hist.* VII, 28, 10; *PLRE* I 325-326). Podríamos también incluir aquí la referencia a las matronas romanas republicanas conjuradas para envenenar a sus maridos, hombres prominentes (*Hist.* III, 10, 1-3).

¹⁶ Transgresiones de la castidad de las vírgenes vestales (*Hist.* II, 8, 13; III, 9, 5; IV, 2, 8; IV, 5, 9; V, 15, 22; VI, 3, 1), mentiras de las Sibilas y profetisas (*Hist.* III, 22, 5; IV, 5, 8; VI, 15, 11-17).

¹⁷ La mujer de Cananea, ejemplo de fidelidad (*Hist.* I, prólogo 6); Helena, reina cristiana de los Adiabenos, ejemplo de caridad y generosidad (*Hist.* VII, 6, 12); las emperatrices romano-cristianas Julia Mamaea (*Hist.* VII, 18, 6 y VII, 19, 2; *PIR*² I 649) y Gala Placidia (*PLRE* II 888-889), de probado espíritu religioso (*Hist.* VII, 40, 2; VII, 43, 2-3; VII, 43, 7 y 12-13). En la misma línea Orosio escoge la figura de una anónima virgen anciana consagrada a Dios y su valiente y virtuoso comportamiento como protagonista e hilo conductor de uno de los pasajes con mayor intención apologética y política de toda su obra: la moderación del godo Alarico hacia los cristianos y sus símbolos en el saqueo de Roma del 410 d.C. (*Hist.* VII, 39, 3-10).

¹⁸ La doncella romana Cloelia, mezcla de virginidad y valor patriótico frente a los etruscos (*Hist.* II, 5, 3); la matrona Lucrecia, ejemplo de pudor y valor patriótico, suicidándose tras el ultraje recibido de Tarquinio el Soberbio (*Hist.* II, 4, 12); las mujeres de los escitas y de los espartanos reclamando la vuelta de sus hombres desde los frentes de guerra, preocupadas por una eventual extinción de la descendencia ante su prolongada ausencia, encarnan el espíritu maternal y pacífico (*Hist.* I, 14, 4; I, 21, 3-4); otros ejemplos de valor patriótico en las mujeres persas avergonzando a sus hombres para que volvieran al combate contra los medos (*Hist.* I, 19, 9-10), en la esposa de Hasdrúbal, el último gran defensor de Cartago, suicidándose con sus hijos al caer la ciudad en manos de Roma (*Hist.* IV, 22, 3-4) y en las mujeres romanas, bien, ante la proximidad del ejército de Aníbal el cartaginés, llevando ellas mismas piedras a los muros para luchar en defensa de la muralla (*Hist.* IV, 17, 3), o bien las hijas y esposas de los senadores romanos ofreciendo, junto con sus padres y maridos, su oro y su plata para salvar al Estado de la bancarrota, después del desastre de los Escipiones en *Hispania* (*Hist.* IV, 17, 13-

Orosio traza de la emperatriz Gala Placidia, cuya valoración meritoria es aún más relevante si tenemos en cuenta que Orosio fue coetáneo de los acontecimientos que narra en este caso. Hija del emperador de origen hispanorromano Teodosio, Orosio la presenta en principio como objeto de las decisiones masculinas: raptada por el godo Alarico, sin duda por su enorme valor político como rehén, y desposada por el rey godo Ataulfo por el mismo motivo, en una alianza que probablemente era también vista con buenos ojos por su hermano, el emperador de Occidente Honorio, no parece ella elegir su destino, sino ser más bien víctima de su condición. Pero a continuación Orosio le reconoce un activa influencia en la política goda a través de su ascendente sobre su marido, en una labor en extremo beneficiosa para Roma, hasta el punto de que Orosio la describe como instrumento divino otorgado a los bárbaros por la Roma cristiana para su propia protección¹⁹. Por tanto, Placidia también accede a cotas de poder de forma solapada, gracias a su influencia sobre su esposo Ataulfo, pero este comportamiento, que en las reinas paganas muestra Orosio como generador de crímenes y desmanes, en Placidia, guiada por su virtuosa fe cristiana, fructifica en una elogiada defensa de los intereses romano-cristianos.

Resulta evidente que además estas figuras femeninas que muestran una actitud activa sirven a Orosio, bien como modelos de comportamientos virtuosos y por

14); también es valor patriótico el demostrado por las mujeres de los pueblos bárbaros enfrentados a Roma, luchando directamente en combate y suicidándose en la derrota, para no caer en manos del enemigo, tras matar a sus propios hijos pequeños (*Hist.* V, 16, 13; V, 16, 17-21; VI, 21, 17). Se alaba también la virginidad ininterrumpida de las reinas de las Amazonas Sinope y Pentésilea (cfr. nota 12), e indirectamente el pudor en el suicidio de Lucrecia, mencionado más arriba, o en el de la matrona romana violada por las hordas de Espartaco (*Hist.* V, 24, 3). Por obvias razones de conveniencia política, Orosio pasa de puntillas sobre el origen ilegítimo del emperador Constantino, hijo del augusto Constancio y de la concubina Helena (*Hist.* VII, 25, 5 y 25, 16; *PLRE* I 410-411). Sorprende, sin embargo, el tono neutro con el que Orosio menciona de forma breve y puntual la derogación en Roma de la ley Opia (195 a.C.), que limitaba la posesión de riqueza y la muestra de lujo por parte de las mujeres (*Hist.* IV, 20, 14), ocasión que precisamente es objeto de uno de los más célebres pasajes de Tito Livio sobre la mujer romana (Tito Livio, XXXIV, 1-4), autor que además forma parte de las fuentes de Orosio: nos referimos al episodio de la rebelión femenina en el foro reclamando la anulación de esta ley, ante los indignados ojos de los conservadores como Catón.

¹⁹ *Hist.* VII, 40, 2: "...unida de esta forma en influyente matrimonio por el rey bárbaro, fue de mucha utilidad al Estado, dando la impresión de que Roma, por decisión divina, había entregado a ésta como rehén en una especie de garantía particular" (...*ab Athaulfo, Alarici propinquo, capta atque in uxorem adsumpta, quasi eam divino iudicio velut speciale pignus obsidem Roma tradiderit, ita iuncta potentissimi barbari regis coniugio multo reipublicae commodo fuit*); *Hist.* VII, 43, 7: (Ataulfo) Por ello procuraba no hacer la guerra, por ello procuraba buscar ardientemente la paz, siendo influido en todas sus acciones de buen gobierno por los consejos y razones sobre todo de su esposa Placidia, mujer ciertamente de agudo ingenio y suficientemente honrada gracias a su espíritu religioso" (*Ob hoc abstinere a bello, ob hoc inhiare paci nitebatur, praecipue Placidiae uxoris suae, feminae sane ingenio acerrimae et religione satis probae, ad omnia bonarum ordinationum opera persuasu et consilio temperatus*). Cfr. E. Demougeot, "L'evolution politique de Galla Placidia", *Gerión*, 3, 1985, 183-210.

tanto deseables, o bien como modelos de comportamientos censurables o viciosos que a menudo constituyen ejemplos de merecidos castigos. Ahora bien, cuando Orosio deposita en la mujer una actitud activa, bien audaz y belicosa o bien de coraje político y patriótico, como ésta entra en contradicción con su naturaleza femenina (pacífica, débil, discreta, temerosa), explica este fenómeno en base a dos razones fundamentales: en primer lugar la posesión por parte de la interesada de “cualidades varoniles”²⁰, como ya hemos indicado más arriba, y en segundo, la locura irreflexiva o violenta, a la que la mujer por su sexo es propensa²¹, y que provoca en ella este tipo de comportamientos, propios de un hombre, ante situaciones extraordinarias o trágicamente calamitosas, como es la guerra, que alteran el orden natural de los sexos de forma no deseable²². En esta misma línea argumental, y en la otra cara de la moneda, Orosio presenta como especialmente indignos, merecedores por tanto de su trágico final, a determinados varones que se han mostrado en actividades o actitudes propias de mujeres²³.

El segundo gran grupo de modelos femeninos recogidos en la obra de Orosio es, como ya hemos anticipado más arriba, el de la mujer como objeto pasivo, víctima de las decisiones, pasiones y ambiciones de los hombres, que causan su propia desgracia y la de los suyos, y generan a su vez nuevas calamidades, o bien, en pocos y selectos casos, que convierten a estas mujeres en pretexto de las acciones virtuosas o heroicas de algunos varones. Pocas veces Orosio identifica

²⁰ Probablemente este perfil femenino de Orosio entronca con la idea de la “mujer viril” en la mentalidad romana pagana, aquella que no cedía a las debilidades femeninas, de manera que las más célebres heroínas, como Cloelia o Lucrecia, poseían cualidades viriles, deseables en una mujer, y por ello era menester cultivar en una niña romana las marcas de un carácter viril, como el de estas heroínas. cfr. A. Rousselle, “La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma”, en *Historia de las mujeres. La antigüedad* (dir. G. Duby/M. Perrot), Madrid, 1993, 379-380, 381-383; E. Torrego Salcedo, “El adulterio femenino en los Anales de Tácito”, en *La mujer en el mundo antiguo* (Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, 1986, 296-297.

²¹ Sobre la relación entre locura y naturaleza femenina en el mundo clásico, cfr. M.F. Galiano/J.S. Lasso de la Vega/F. Rodríguez Adrados, *El descubrimiento del amor en Grecia*, Madrid, 1959, 153-200; F. Rodríguez Adrados, *Sociedad, amor y poesía en la Grecia antigua*, Madrid, 1995, 19-67.

²² F. Lissarrague, “Una mirada ateniense”, en *Historia de las Mujeres. La antigüedad* (dir. G. Duby y M. Perrot), Madrid, 1993, 262-266, el de las amazonas es uno de los modelos míticos griegos, como lo es también el de la mujer bárbara, que mejor ejemplifica la violencia asesina que en ocasiones se atribuye a las mujeres, muy próxima a la locura (caso también de las Ménades), y que transgrede el orden masculino. Orosio atribuye claramente esta locura femenina a los actos desesperados de las mujeres bárbaras, entre las que podemos incluir a las Amazonas (cfr. nota 12, 18): Para Orosio el salvaje y anormal comportamiento de las Amazonas nace del abandono y el desamparo, es decir, de una situación extraordinaria y adversa que altera de forma imprevisible la naturaleza femenina: esposas de unos exilados políticos escitas que resultaron asesinados por los pueblos vecinos, la situación de destierro y viudedad las arroja a un destino insospechado y disparatado.

²³ Sardanápalo, último rey de los asirios (*Hist.* I, 19, 1), el senador romano Quinto Ovinio (*Hist.* VI, 19, 20); esta misma idea subyace en la anécdota del persa Ciro el Grande, que se propone humillar al río Eufrates haciéndolo vadeable incluso por mujeres (*Hist.* II, 6, 4).

ahora a estas mujeres por su nombre propio, sino que se refiere a ellas como colectivo anónimo o a través del parentesco con un varón protagonista en ese momento de la narración, ya que para la finalidad que busca, ilustrar las calamidades del pasado pagano, no es necesario. Es el caso de aquéllas destruidas por la lujuria de hombres poderosos²⁴, de aquéllas asesinadas o desterradas en el trascurso de los juegos de poder de los varones²⁵, aquéllas sufrientes pasivas que tienen que conocer la muerte o el exilio de sus esposos e hijos por la mismas pugnas de poder²⁶, aquéllas comparsas en uniones matrimoniales destinadas a

²⁴ La violación y asesinato de Filomena (hija de Pandión, rey de Atenas), por su cuñado (Tereo, rey de Tracia), genera el horrible crimen-venganza cometido por su hermana Procne (*Hist. I*, 11, 3); tragedia de la madre de Edipo (Yocasta) en Tebas (*Hist. I*, 12, 9); raptó de Helena, causa de la sangrienta guerra de Troya (*Hist. I*, 17, 1); violación de las doncellas espartanas que causa la primera guerra de Mesenia (*Hist. I*, 21, 3-4); los incestos y asesinatos cometidos por Ptolomeo VIII Evergetes en las personas de su hermana e hija provocan la reacción de los alejandrinos y su expulsión del trono (*Hist. V*, 10, 6-7); el raptó de las sabinas y asesinato de sus familiares varones (*Hist. II*, 4, 2 y *II*, 4, 5); la violación de la matrona Lucrecia por Tarquinio el Soberbio y el posterior suicidio de ésta provocan la reacción del pueblo de Roma y la expulsión de la monarquía (*Hist. II*, 4, 12); el ultraje de la doncella Virginia por el decenviro Apio Claudio y la muerte de ésta a manos de su padre para lavar la afrenta, provoca la rebelión de los romanos y el final de un período tiránico (*Hist. II*, 13, 6-7); suicidio de la matrona romana ultrajada por las huestes de Espartaco (*Hist. V*, 24, 3); estupro y destierro de las hermanas de Calígula por el propio emperador (*Hist. VII*, 5, 9); ultraje y asesinato de las mujeres de la familia de Nerón por el propio emperador (*Hist. VII*, 7, 2 y *VII*, 7, 9); matrimonio del emperador Caracalla con su madrastra (*Hist. VII*, 18, 2).

²⁵ Alejandro Magno asesina a su madrastra (Cleopatra) (*Hist. III*, 18, 8); la madre de Alejandro Magno, Olimpia, su esposa Roxana y el hijo de ambos son asesinados por el ambicioso Casandro (*Hist. III*, 23, 30 y *III*, 23, 37); Tesalónica, esposa de Casandro y madre de Filipo IV de Macedonia, es asesinada por otro de sus hijos, Antípatro (*Hist. III*, 23, 49); Dido/Elisa, la mítica reina fundadora de Cartago, se suicida al ser abandonada por Eneas (*Hist. IV*, 6, 1); la esposa de Hasdrúbal, el último gran general defensor de Cartago, se suicida con sus hijos al caer la ciudad en manos de Roma (*Hist. IV*, 22, 3-4); la madre de Publicio Maléolo es asesinada por su propio hijo (*Hist. V*, 16, 22-23); huida de Arquelao, general de Mitridates del Ponto, junto con su esposa e hijos, al caer en desgracia ante el rey (*Hist. VI*, 2, 12); huida de la esposa e hijos de Pompeyo Magno tras su asesinato (*Hist. VI*, 15, 28), ejecución de Pompeya, hija de Pompeyo Magno, ordenada por Julio César (*Hist. VI*, 16, 5); el emperador Heliogábalo es asesinado en Roma junto con su madre (*Hist. VII*, 18, 5); la hermana de Constantino (Eutropia, *PLRE I* 316), asesinada junto a su hijo Nepociano, emperador por breve tiempo (*Hist. VII*, 29, 11); raptó de Gala Placidia, hija de Teodosio y hermana del emperador Honorio en el saqueo de Roma por Alarico y su devolución final por el rey godo Valia como garantía de un pacto con Honorio (*Hist. VII*, 40, 2 y *VII*, 43, 12-13); podemos añadir los asesinatos, mencionados en la nota anterior, de las hermanas de Calígula, ordenados por éste mismo, y de la madre, hermana y esposa de Nerón, a instancias igualmente del mismo emperador.

²⁶ La madrastra de Filipo II de Macedonia (Gygea) tiene que sufrir la muerte de los tres hijos habidos de su matrimonio con Amintas, el padre de Filipo, por orden de su propio hijastro (*Hist. III*, 12, 19); la esposa de Bruto, el primer cónsul de Roma, es testigo de la muerte de sus dos hijos y de sus hermanos por instigación de su esposo, acusados de conspirar contra la República (*Hist. II*, 5, 1); las madres cartaginesas lloran la muerte de sus hijos en una expedición bélica (*Hist. IV*, 6, 13); Cornelia, madre de los Graco, recibe el cuerpo decapitado de su hijo Cayo en Miseno (*Hist. V*, 12, 9); la hermana de Pompeyo Magno pierde a su esposo Memmio, cuestor de éste, en las guerras sertorianas (*Hist. V*, 23, 12); Marco Antonio hiere cruelmente a su madre al colocar a su tío materno en las listas

establecer y reforzar alianzas políticas²⁷, algunas víctimas inocentes de portentos divinos y sacrificios religiosos paganos²⁸, y, finalmente, colectivo propicio, este femenino, a padecer junto con sus hijos pequeños, las calamidades de las guerras²⁹. En este último aspecto Orosio da una nueva vuelta de tuerca a un tópico frecuente en la historiografía pagana que es el del coraje y audacia de la “mujer bárbara”³⁰, capaz de combatir activamente y de suicidarse tras asesinar salvajemente a sus hijos antes que caer en manos del enemigo conquistador. Orosio, en su construcción histórica, hace de estas mujeres, siguiendo la misma intencionalidad con la que recreó el mito de las Amazonas³¹, un ejemplo del valor y fiereza de estos pueblos extranjeros, enemigos temibles que comparten origen con la “nueva amenaza bárbara” que preocupa a Roma en su época, los godos, a los que sin embargo el Imperio Cristiano ha sabido atraer hacia sus posiciones e intereses, mérito de la nueva fe cuya semilla ha prendido también en ellos.

En definitiva, aunque su obra se inserta plenamente en la tradición de la historiografía pagana clásica, tanto por fuentes como por recursos y convenciones³², Orosio reinterpreta todo este bagaje historiográfico haciéndolo pasar por el

de proscritos (*Hist.* VI, 18, 11); el emperador Constantino ejecuta a Licinio, esposo de su hermana (Constancia, *PLRE* I 221), y poco después al hijo de ambos (*Hist.* VII, 28, 19, 22 y 26).

²⁷ En este aspecto la mujer aparece como objeto pasivo de las decisiones de los hombres poderosos, ya que Orosio presenta los matrimonios de éstos como extensión de sus relaciones e intereses políticos, sin otorgar ninguna iniciativa a la parte femenina en la realización de estas uniones, cfr. *Hist.* III, 12, 8; III, 14, 4; III, 23, 63-64; VI, 18, 8; VII, 13, 1; VII, 25, 5; VII, 28, 19; VII, 40, 2 y VII 43, 2-3 (la propia boda de Placidia y Ataulfo, a la que ya nos hemos referido), VII, 42, 10. En *Hist.* II, 8, 4 muestra como el desacuerdo en la negociación matrimonial se traduce en desacuerdo político; en *Hist.* VI, 19, 4 el desacuerdo político se traduce en ruptura de uno de estos matrimonios/alianza; en *Hist.* IV, 6, 16, muestra una boda al servicio de una conspiración política.

²⁸ *Hist.* IV, 13, 3-4; V, 15, 20-21; V, 6, 6.

²⁹ En los conflictos bélicos las mujeres serán objeto de abusos sexuales (*Hist.* I, 21, 3-4), tomadas como prisioneras y rehenes, especialmente si se trata de esposas, madres e hijas de hombres poderosos (*Hist.* II, 14, 4-6; III, 12, 17; III, 16, 9-10; III, 17, 7; III, 23, 27; IV, 5, 5; IV, 20, 25; IV, 22, 3-4; VI, 7, 7; VII, 25, 11), ejecutadas por sus propios esposos y padres para evitar que caigan en manos del enemigo (*Hist.* V, 1, 6; V, 16, 5; VI, 4, 5-6), o se suicidan ellas mismas para evitar esto mismo, asesinado antes a sus hijos pequeños (*Hist.* V, 16, 13; V, 16, 17-21; VI, 21, 17). También serán víctimas, en la ciudad de Roma, de una peste que afectaba exclusivamente a las hembras, tanto humanas como de los animales (*Hist.* IV, 2, 2).

³⁰ Los antiguos historiadores grecorromanos exaltaban el coraje y amor a la libertad de las mujeres de sus enemigos bárbaros, si bien estas anécdotas tienen mucho de tópico literario, originado en la tradición etnográfica griega, que subraya la fiereza del enemigo y por tanto aumenta la dimensión de la victoria romana, cfr. A. Rousselle, “La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma”, en *Historia de las mujeres. La antigüedad* (dir. G. Duby/M. Perrot), Madrid, 1993, 379-380; H. Gallego Franco, “La imagen de la mujer bárbara: a propósito de Estrabón, Tácito y *Germania*”, *Faventia*, 21/1, 1999, 55-63.

³¹ Cfr. nota 12.

³² Cfr., entre otros, M. Serrato Garrido, “Terencia en la política de Cicerón según Plutarco”; V. Picón García, “La mujer en las Biografías de los XII Césares de Suetonio”; E. Torrego Salcedo, “El

tamiz de sus intereses apologéticos cristianos, incluidas las anécdotas que muestran perfiles y modelos femeninos. De esta manera la caracterización eminentemente negativa de la relación de la mujer con el ejercicio del poder, así como el perfil de múltiples caras de la mujer-víctima, habituales en la historiografía clásica, para Orosio ilustran una vertiente más de los muchos desmanes y calamidades que sufren las sociedades que vivieron a espaldas de la revelación de la auténtica fe que es el cristianismo. Frente a éstas, las únicas imágenes femeninas positivas son las ligadas a la nueva fe, o bien aquéllas que exaltan virtudes afines al cristianismo, es decir, virginidad, castidad, pudor, maternidad en el marco del legítimo matrimonio, o bien otras amparadas por él, como el valor patriótico. Especialmente repetitivo se muestra Orosio en subrayar, en sus modelos femeninos, el elogio de la virginidad y la castidad, y en desaprobando un ejercicio de la sexualidad libre y ajeno al marco del matrimonio y de la legítima reproducción³³. En la reconstrucción histórica de Orosio la satisfacción del deseo sexual fuera del camino legítimo señalado por la Iglesia genera no sólo los crímenes propios de esta falta de moderación

adulterio femenino en los Anales de Tácito”; C. Gallardo Mediavilla/A. Sierra de Cozar, “Tópicos sobre la mujer en la Historia romana de Tito Livio”, todas ellas en *La mujer en el mundo antiguo* (Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, 1986, 259-266, 267-280, 289-297, 298-306. También M.A. Rábade Navarro, “Una interpretación de fuentes y métodos en la Historia de Paulo Orosio”, *Tabona*, 1985-1987, 377-393, donde se recogen sus fuentes fundamentales: la *Historia Romana* de Tito Livio, las *Guerras de las Galias* de Julio César, escritos de Floro, Eutropio, las *Historias Filípicas* de Trogo Pompeyo transmitidas por Justino, fragmentos de Herodoto, la *Vida de los Doce Césares* de Suetonio, las *Historias* de Tácito, la obra histórica de Eusebio de Cesarea y de Jerónimo, y algunas partes de la *Historia Eclesiástica* de Rufino; se trata de una historia universal fundamentada, en su mayor parte, en fuentes paganas, cuyos contenidos selecciona, critica y manipula en base a su función apologética y su óptica cristiana; también cita a poetas como Virgilio, Lucano, Claudiano, y a otros célebres autores clásicos, como Cicerón, Sallustio, Homero y Platón. Sobre el reflejo de la lucha entre cristianismo y paganismo en la historiografía tardoantigua, cfr. A. Momigliano, “Historiografía pagana y cristiana en el s. IV”, en A. Momigliano *et alii*, *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV* (1º ed. London 1963), Madrid, 1989, 95-116.

³³ Sobre la sexualidad en el cristianismo eclesiástico, P.J. Payer, *Sex and the Penitentials. The Development of a Sexual Code, 550-1150 d.C.*, Toronto, 1984; A. Brundage, *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*, Chicago, 1987; P. Brown, *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona, 1993 (1988); K. Deschner, *Historia sexual del cristianismo*, Zaragoza, 1993 (1974). Más específicamente, sobre los precedentes de la problemática sexual en la Iglesia hispanorromana bajoimperial, en especial sobre la consideración negativa del placer sexual, y la exaltación de la virginidad y la castidad, cfr. F. Paredes Fernández, “La problemática sexual en los Padres de la Iglesia. San Cipriano y el Concilio de Elvira”, *In memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, 283-296, y sobre la posición de la mujer y su sexualidad en el cristianismo primitivo, cfr. M. Ibarra, *Mulier fortis. La mujer en las fuentes cristianas (280-313 d.C.)*, Zaragoza, 1990; E. Bautista, *La mujer en la Iglesia primitiva*, Estella (Navarra), 1993; P. Marsá Vancells, *La mujer en el cristianismo*, Madrid, 1994; K.J. Torjesen, *Cuando las mujeres eran sacerdotes: el liderazgo de las mujeres en la Iglesia primitiva y el escándalo de su subordinación con el auge del cristianismo*, Córdoba, 1996; R. Teja, *Emperadores, obispos, monjes y mujeres: protagonistas del cristianismo antiguo*, Madrid, 1999.

(fornicación, adulterio, incesto), sino además otros de igual o mayor gravedad (parricidios, asesinatos, infanticidios, destierros, suicidios, guerras. ..), e, incluso, la justa repulsa de que este tipo de transgresiones genera en los hombres y mujeres de bien se convierte en fuerza de transformación histórica³⁴.

Es evidente que Orosio liga la figura femenina a los espacios que tradicionalmente se le reservan en la óptica cristiana, los cuales, de hecho, coinciden en buena medida con los que le había adjudicado la vieja moral romana: el matrimonio destinado a procrear descendencia legítima y la vida de familia pacífica, célula básica de la sociedad cristiana, bajo la autoridad del padre, el marido y el sacerdote. No le son propios otros ámbitos, como el ejercicio del poder o la guerra, y cuando la mujer se introduce en ellos, en una alteración del orden natural, es dominada por las mismas pasiones envilecedoras y se hace rea de los mismos crímenes terribles que los hombres, los cuales, para Orosio, repugnan aún más en una mujer, porque se manifiestan en ella “contra natura”, es decir, contrariamente a la que debería ser su “pauta natural” de comportamiento. Sin embargo, y para concluir con la obra de Orosio, en los comentarios del autor en relación a varios de los personajes históricos femeninos que presenta, subyacen una serie de prejuicios de género, tales como que la corrupción, el asesinato traicionero, la altanería y el despotismo, y la vanidad, son rasgos de comportamiento especialmente afines al sexo femenino³⁵, los cuales dejan entrever un pobre concepto de la naturaleza femenina, afín a las concepciones, por lo demás sobradamente conocidas, de la patología cristiana tardorromana.

El género “crónica”, modelado ya por los historiadores clásicos, tendrá notable cultivo en la tardoantigüedad cristiana, y se inaugura en *Hispania* con el *Cronicón* de Hidacio, que sigue la estela de los célebres de Eusebio de Cesarea y San Jerónimo. Se caracteriza por un estilo breve y seco en el que los acontecimientos públicos e históricos se consignan año a año de forma concisa, con escasísimas circunstancias adyacentes y sin comentarios por parte del autor, estilo que se continúa en la *Crónica* de Juan de Biclario y que resulta muy diferente al de la obra de Orosio, ya analizada³⁶. En consecuencia, los pasajes que en las obras de Hidacio y de Juan Biclarense contienen referencias a mujeres son mucho menos ricos en matices e impresiones que los ya analizados en la obra de Orosio. Además,

³⁴ Así, recuérdese a Ptolomeo VIII Evergetes expulsado del trono de Egipto por sus relaciones incestuosas y asesinatos, la guerra de Troya provocada por el rapto libidinoso de Helena, la primera guerra de Mesenia fruto terrible de la violación de las jóvenes lacedemonias, la expulsión de la monarquía etrusca de Roma consecuencia del escándalo de la violación de Lucrecia por Tarquinio el Soberbio, el ultraje de Apio Claudio a la doncella Virginia y la posterior muerte de ésta a manos de su padre que provoca la revuelta de la plebe de Roma y el final del periodo decenviral.

³⁵ *Hist.* III, 23, 30; V, 16, 17; VI, 18, 17.

³⁶ B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía...*, 55-56, 69-76; A. Tranoy, “Introduction”, en Hydace, *Chronique, tome I...*, 52-53; C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los godos...*, 17; J. Campos, *Juan de Biclario...*, 54-56.

es evidente un enorme retroceso cuantitativo en la presencia de figuras femeninas en ambas crónicas, si bien es cierto que éste quedaría suficientemente justificado por la menor extensión de estas obras en relación a la de Orosio, ya que ambas cubren sólo varias decenas de años mientras que Orosio nos brinda una historia universal, así como por el interés casi exclusivo de éstas por los acontecimientos político-militares. Esta última es también la razón de que se perciba en Hidacio y en el Biclarense una focalización de sus referencias a mujeres en aquéllas pertenecientes a las élites político-sociales, de manera que desaparecen casi por completo las menciones a mujeres de otros grupos sociales o bien incluso las referencias a la mujer como colectivo, que todavía encontrábamos en Orosio.

El modelo femenino dominante en el *Cronicón* de Hidacio es el de la mujer de sangre imperial, ligada de forma natural al poder político por su nacimiento, en cuyos entresijos ha sido criada y en cuyos devenires no duda en participar en nombre propio y de forma activa. Este modelo se expresa en concreto en las emperatrices de la dinastía imperial teodosiana, cuyo progresivo declive es en realidad el hilo conductor de esta obra histórica. La emperatriz que acapara prioritariamente su interés es Gala Placidia, lo que es lógico, ya que la atención del autor se centra sobre todo en los acontecimientos del Occidente romano. Hidacio hubo de ser consciente del enorme peso e influencia política de Placidia en el Occidente imperial del s. V d.C., tanto más cuando el autor es coetáneo de los acontecimientos. Sin embargo, aunque Hidacio reserva a Placidia un papel de primer orden en el seno de la familia imperial teodosiana, la información que sobre la emperatriz nos transmite en sus citas no hace justicia al crucial papel político jugado por esta mujer, que impuso sus criterios de Estado a sus dos esposos, el visigodo Ataulfo y el coemperador Constancio III, y se enfrentó a su hermanastro, el emperador Honorio, llegando a gobernar directamente Occidente durante más de una década, ostentando todas las insignias imperiales, como regente de su hijo, el emperador Valentiniano III³⁷. Sin embargo Hidacio centra su perfil de Placidia no en su influencia pública y en el ejercicio real del poder político, que prácticamente omite, sino en su papel de pieza clave para permitir la continuidad de la dinastía teodosiana, de origen hispanorromano, en el poder imperial, continuidad que se hace efectiva de varón a varón (Teodosio-Honorio-Valentiniano III), entre los cuales Placidia hace de puente. Por ello la información que nos transmite sobre Placidia se centra en sus lazos familiares en la dinastía, sus enlaces matrimoniales y el nacimiento del heredero; es decir, que la princesa posee unos derechos dinásticos que, en la imagen que Hidacio nos presenta, no ejerce por sí misma, sino que los transmite al patricio Constancio al casarse con ella y en consecuencia proporciona a éste el co-imperio, y posteriormente sitúan en el trono al hijo de esta unión,

³⁷ C. Martínez López y D. Mirón Pérez, "Las mujeres en la España antigua", en *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, 2000, 43-48, biografía de Gala Placidia y análisis de su significación pública y política.

Valentiniano III³⁸. En definitiva, una Placidia eminentemente pasiva, en espacios tradicionales de esposa y madre, pálido reflejo de lo que fue su peso histórico real. Sólo poco antes de que Hidacio esté apunto de hacerla desaparecer de su narración consignando su muerte, una observación delata la conciencia del autor sobre el auténtico poder de Placidia: cuando Bonifacio, conde de África, regresa a Italia “llamado por Placidia” (*per Placidiam evocatus*) para erigirse en paladín frente a sus enemigos³⁹.

Ahora bien, si no cabe duda de que la figura de Placidia gozó del respeto y la consideración de Hidacio, no debió ser así en el caso de su nuera Eudoxia, la viuda de Valentiniano III, y sus dos hijas, Eudocia y Placidia⁴⁰. Hidacio nunca se refiere a ellas por sus nombres propios, sino por su parentesco con el asesinado Valentiniano III, y vierte sobre Eudoxia una dura acusación, la de atraer sobre Roma la invasión vándala del 455 d.C.⁴¹. Es muy probable que si a ojos de Hidacio Placidia garantizaba la continuidad de la dinastía teodosiana, en la que el escritor tenía puestas sus esperanzas, Eudoxia simboliza su fracaso final y su desaparición, ya que de hecho

³⁸ La cadencia de las citas que Hidacio dedica a Gala Placidia es bien significativa en este aspecto. Ya en el prefacio del *Cronicón* deja claro el fundamental papel jugado por Placidia en la continuidad de la dinastía en Occidente, como madre de Valentiniano III, señalando que su narración abarca “desde el primer año de Teodosio Augusto hasta el tercer año de Valentiniano Augusto, hijo de la reina Placidia” (*Chron.*, prefacio, 6, 1-4, ...*ab anno primo Theodosii Augusti in annum tertium Valentiniani Augusti Placidiae reginae filii...*). La primera vez que aparece en su narración, Hidacio subraya inequívocamente su parentesco, “Placidia, hija de Teodosio y hermana del emperador Honorio”, dando cuenta de su rapto por los godos (*Chron.* 44, a. 410: *Placidia Theodosii filia, Honorii imperatoris soror...*). A continuación informa de su boda con Ataulfo, que considera profetizada por Daniel (*Chron.* 57, a. 414), afirmación por la cual Hidacio evidencia el papel excepcional que la princesa está llamada a jugar en los destinos del Imperio, así como lo inevitable y providencial de la unión; para ello no repara en sacar la profecía de Daniel de su contexto original, el de las dinastías helenísticas (Hydace, *Chronique, tome II...*, 46), así como en omitir el nacimiento del hijo fruto de este matrimonio, a mi juicio no tanto porque suponga una contradicción con el contenido de la profecía, ya que el niño muere al poco tiempo, sino porque probablemente resultaba muy embarazoso para su esquema de continuidad dinástica teodosiana el nacimiento de un candidato al trono de Roma medio godo. Hidacio recoge luego la boda de Gala Placidia con el patricio Constancio (*Chron.* 62, a. 416), luego asociado al trono (*Chron.* 75, a. 420), y el nacimiento del heredero teodosiano, Valentiniano III (*Chron.* 72, a. 419), omitiendo que el matrimonio ya tuvo antes otra hija (Hydace, *Chronique, tome II...*, 54), seguramente porque para Hidacio el nacimiento de la niña resulta ya irrelevante para la sucesión dinástica al producirse la llegada del varón. En *Chron.* 84, 1-2, a.425 se consigna cómo Teodosio II, emperador del Imperio Oriental, otorga el título de César a Valentiniano, *el hijo de su tía Placidia (Theodosius Valentinianum, amatae suae Placidiae filium...)*. Incluso al consignar su muerte Hidacio subraya cuidadosamente su condición de madre del emperador, legítimo sucesor teodosiano (*Chron.* 148, a.450: *Valentiniani imperatoris mater Placidia moritur apud Romam*).

³⁹ *Chron.* 99, 1-3.

⁴⁰ *PLRE II* 410-412, 407-408, 887.

⁴¹ *Chron.* 167, a. 455: “Geiserico, llamado por la viuda de Valentiniano, según los tristes rumores que circulan...” (*Gaisericus, sollicitatus a relicta Valentiniani, ut mala dama dispergit...*), señalando a continuación que tras saquear Roma regresa a África con la viuda de Valentiniano y sus dos hijas.

ella y sus hijas eran igualmente poseedoras de derechos dinásticos, como subraya Hidacio al consignar el matrimonio apresurado del nuevo emperador Petronio Máximo con la viuda de Valentiniano y de su hijo Palladio con una de sus hijas⁴², a pesar de lo cual, sobrepasada por los acontecimientos y convertidas ella y sus hijas en rehenes del vándalo Geiserico, no fue capaz de salvaguardar la legitimidad en la sucesión del trono. Todavía conservando su valor como ases políticos, las tres serían devueltas a Constantinopla años después por Geiserico, para recuperar los favores del Imperio de Oriente⁴³. Hidacio no menciona a ninguna otra emperatriz o princesa de Occidente, salvo alguna alusión indirecta a aspectos de política matrimonial⁴⁴. También se hace eco de la política matrimonial entre visigodos y suevos, como una vertiente más de los pactos y alianzas entre ambos pueblos en Occidente. En todo caso, en estos matrimonios las mujeres aparecen como simple moneda de cambio, ni siquiera se mencionan sus nombres propios, ya que no interesa su individualidad: la esencia de su perfil es ser “hijas de rey”, y por tanto depositarias de unos derechos dinásticos y un valor político de los que los varones de su familia sacan ventaja para el Estado convirtiendo sus enlaces nupciales en negocios de poder e influencia interior y exterior⁴⁵.

Entre las emperatrices de Oriente, Hidacio se refiere efímeramente a “*Eudoxia, la esposa de Arcadio, una arriana*”, que hace blanco de su “*violenta hostilidad*” a Juan Crisóstomo⁴⁶. La caracteriza así nuestro autor negativamente, como no puede ser de otra manera en su condición de enemiga de la verdadera fe. Mayor interés muestra por la reina Pulcheria, hermana de Teodosio II e hija como él del emperador Arcadio, hijo de Teodosio. Pulcheria, igual que Gala Placidia, también actuó durante un tiempo como regente de su hermano, y en la narración de Hidacio constituye el reverso de ésta en Oriente, ya que será la que haga realidad en esta mitad del Imperio la continuidad de la dinastía teodosiana, al hacer uso de sus derechos dinásticos y legitimar con su matrimonio al sucesor de Teodosio II, Marciano. Pero el mismo Hidacio deja entrever que el papel de Pulcheria en la sucesión de Teodosio II fue más allá del de asumir un puesto de reina consorte,

⁴² *Chron.* 162, 5-10, a. 455.

⁴³ *Chron.* 216, a. 461. Aprovecha Hidacio para añadir que sus hijas estaban casadas legítimamente, una con hijo del rey vándalo Geiserico, y la otra con un senador de Roma (Hydace, *Chronique, tome II...*, 117): un representante de la aristocracia bárbara y uno de la romana, sin duda buen reflejo de los nuevos tiempos que corrían.

⁴⁴ *Chron.* 247, 7-8, a. 469: el conde Ricimiro se convierte en yerno del emperador Antemio (al casarse con su hija Alypia (*PLRE II* 61-62), lo que Hidacio no explicita).

⁴⁵ *Chron.* 140, 1-2, a. 449: Reciarío, rey de los suevos, se casa con la hija del rey visigodo Teodorico II; *Chron.* 226, a. 465: matrimonio de otra hija de Teodorico II con Remismundo, rey suevo.

⁴⁶ *Chron.* 37, a. 404; cargando las culpas en Aelia Eudoxia (*PLRE II* 410) sin duda simplifica en exceso las causas de la querrela que terminó con el exilio de Juan de Constantinopla (Hydace, *Chronique, tome II...*, 31 y 32).

sino que ella debió ser la responsable última de la elección del candidato a nuevo emperador, quien realmente no se consideró como tal hasta que se casó con ella⁴⁷.

En definitiva, Gala Placidia, Eudoxia (la viuda de Valentiniano III), Aelia Eudoxia (la esposa de Arcadio) y Pulcheria, todas ellas aparecen en algún momento de la narración de Hidacio realizando actos de poder, aunque los de unas se caractericen de forma positiva, casos de Placidia y Pulcheria, y los de otras negativa, como Aelia Eudoxia y Eudoxia. El rasgo que el escritor resalta en ellas es su enorme valor político como transmisoras de los derechos dinásticos a través del matrimonio y de la maternidad, es decir, el más afín a los espacios tradicionalmente asignados a la mujer, y prueba de ello es que cuando aparecen en su narración, su nombre propio se acompaña machaconamente de su parentesco con un emperador varón vivo o muerto (hija, hermana, tía, esposa, viuda). Sin embargo, apenas insinúa que estas mujeres mantuvieron en realidad una relación mucho más estrecha con el ejercicio del poder político, y que conscientes ellas mismas del valor de esta posesión, los derechos dinásticos, no se conforman con una papel pasivo en la sucesión imperial, sino que intervienen activamente en ella proponiendo candidatos, eliminando competidores y asumiendo regencias, como sabemos por otras fuentes. No sorprende desde luego, que dada la evolución de la situación jurídica y pública de las matronas aristocráticas romanas en los siglos precedentes, éstas acabaran ejerciendo directamente el poder político, un terreno vedado por tradición a la mujer romana, en cuanto se les presentara la posibilidad⁴⁸.

Revestidas igualmente de poder y prestigio, pero no en la vertiente mundana sino en la divina y religiosa, recoge Hidacio noticia, en tono positivo, de dos mujeres, la santa mártir Eulalia de Mérida, de cuyos prodigios para proteger a su ciudad de los bárbaros se hace eco⁴⁹, y la hispana Terasia, esposa de Paulino, el que será obispo de Nola, a la que elogia sin reservas por la santidad de su vida, aunque es evidente que su figura queda a la sombra de la de su marido, y a través de la cual aplaude Hidacio la que era una opción de vida cristiana para los fieles más

⁴⁷ PLRE II 929-930; *Chron.* 147, a.450: “Después de esto (la muerte de Teodosio II) los soldados y el ejército designan en seguida en Constantinopla, como cuarenta y dos emperador de los romanos, a Marciano, por la petición igualmente apremiante de la hermana de Teodosio, la reina Pulcheria. Habiendo desposado a Pulcheria, reina sobre el Oriente” (*Post quem, XLII statim apud Constantinopolim Marcianus a militibus et ab exercitu, instante etiam sorore Theodosii Pulcheria regina, efficitur imperator. Qua sibi in coniugium adsumpta regnat in partibus Orientis*). Muestra del interés y respeto que le merece el personaje, registra también Hidacio su muerte, *Chron.* 157, a. 453. Cfr. Hydace, *Chronique, tome II...*, 58.

⁴⁸ Resultan muy interesantes a este respecto los precedentes de las princesas de la familia constantiniana, cfr. B. Enjuto Sánchez, “Las mujeres de la *domus* constantiniana y su actuación en la guerra contra el usurpador Magnencio”, en M. Nash y S. Tavera (eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, 2003, 45-51.

⁴⁹ *Chron.* 90, 7-9, a. 429: muerte del jefe suevo Heremigario, que profanó su santuario; *Chron.* 182, a. 456: sus prodigios asustan y alejan al visigodo Teodorico II, rey de los visigodos.

radicales: un matrimonio vivido en la castidad y el ascetismo⁵⁰. Finalmente, un puñado de citas, referidas a mujeres anónimas y como grupo colectivo, reflejan un perfil femenino profusamente ilustrado en la obra histórica de su antecesor Orosio, el de la mujer, a menudo con sus hijos pequeños, como víctima de las guerras y de sus desastres: cautividades, masacres, violaciones, hambre⁵¹.

Pasando ya al siglo VI d.C., las referencias a mujeres en la *Crónica* de Juan de Biclario se centran exclusivamente en integrantes de las élites socio-políticas, preferentemente de los nuevos reinos germanos de la Europa occidental, y son menciones de tipo individual, de manera que desaparece cualquier referencia a la mujer en colectivo, así como a mujeres de otros grupos sociales. Igualmente, el autor suele identificar a estas mujeres por su parentesco de primer orden, esposa o hija, con un personaje histórico masculino, y en muy pocas ocasiones nos proporciona el nombre propio de la mujer en cuestión. El contexto en el que Juan vierte la mayoría de sus referencias a mujeres es al consignar los matrimonios de Estado, simple extensión de la política de alianzas de las casas reales de la Europa del s. VI d.C. En consecuencia, Juan, como Hidacio, otorga a este perfil de mujer un evidente valor político como depositaria de derechos dinásticos, pero este valor se encauza de forma eminentemente pasiva, hacia los papeles de esposa y madre, espacios tradicionales propios de la mujer⁵². Sin embargo, Juan también refleja una variante de este modelo femenino, aquélla en la que presenta a la reina en cuestión no como pasiva consorte y madre de príncipes, sino interviniendo directamente en

⁵⁰ *Chron.* 81, a.424: aunque afirme que “igualada (a Paulino) por la santidad de su vida y de su mérito” es evidente que el protagonista de la anécdota histórica es Paulino, no Terasia (...*cui Terasia, de coniuge facta soror, testimonio vitae beatae aequetur et merito*). Cfr. C. Martínez López y D. Mirón Pérez, “Las mujeres en la España antigua”, en *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, 2000, 82-86.

⁵¹ *Chron.* 229, a. 465: cautividad de la esposa e hijos de *Cantaber*, un notable local de *Conimbriga*, saqueada por los suevos; *Chron.* 48, 4-8, a. 410: las madres que empujadas por el hambre matan y se comen a sus hijos pequeños es una dura imagen, seguramente retórica, con la que el autor describe las calamidades en *Hispania* en los meses siguientes a la invasión del 409; *Chron.* 174, 6-9, a. 455: en el saqueo de *Bracara* por el visigodo Teodorico II las vírgenes consagradas a Dios de una comunidad son raptadas, “pero sin ser violadas” (...*sed integritate servata*), añade Hidacio, probablemente por lo excepcional del hecho; *Chron.* 186, 10-11 y 15-16, a.457: saqueo de *Asturica* por el visigodo Teodorico II, donde una multitud de mujeres son masacradas o hechas cautivas, compartiendo igual suerte que los hombres de la ciudad.

⁵² *Chron.* a.573, 5, alusión a una primera esposa de Leovigildo, ya desaparecida (...*ex amissa coniuge*), simplemente para explicar la procedencia de los dos príncipes herederos, Hermenegildo y Recaredo; *Chron.* a. 579, 2, el rey visigodo Leovigildo casa a su hijo Hermenegildo con la hija de Sigiberto, rey franco (Ingundis, *PLRE* IIIA, 620-621); *Chron.* a. 581, 4: el emperador bizantino Tiberio entrega en matrimonio a su hija a Mauricio, *magister militum orientis*; *Chron.* a. 587, 1: Mauricio, nuevo emperador de Bizancio, hace César a Teodosio, el hijo nacido de su matrimonio con la hija del emperador Tiberio (Constantina, *PLRE* IIIA, 337-339); *Chron.* a. 584, 2: Audeca usurpa el trono suevo en *Gallaecia* y busca legitimarse desposando a Siseguntia, la reina viuda del anterior rey Miro (*PLRE* IIIB, 1158).

cuestiones de Estado, es decir, manifestando una relación activa con el poder político sobre la base de sus derechos sucesorios. Así, en los casos de la emperatriz bizantina Sofía, de la esposa de Aluinus -*sic*, rey de los lombardos, y en especial el caso de la visigoda Gosvinta, Juan muestra ahora a la reina como núcleo aglutinador de “*facciones*”, es decir, partidos o grupos de poder que se tejen en torno a su persona, al calor de los derechos dinásticos que ella posee y puede transmitir, los cuales generan una influencia política que ella misma decide gestionar en función de sus ambiciones. En todo caso, Juan subraya lo inapropiado de este comportamiento femenino en el hecho de que las reinas que así actúan en su obra son responsables de conflictos, conjuras y crímenes que no traen más que calamidades a sus Estados⁵³. En consecuencia, el valor político que la *Crónica* del Biclarense otorga a las reinas y princesas deriva de su posesión y capacidad de transmisión de derechos dinásticos, que deben ser gestionados por sus parientes varones instrumentalizando a tal efecto su matrimonio y su posterior maternidad, pero que algunas de ellas optan por gestionar con sus propias manos, produciendo desequilibrios evidentes en el funcionamiento del Estado. Finalmente, cabe añadir que las calamidades propiciadas por los enfrentamientos bélicos pasan a ser ejemplificadas no ya por colectivos de mujeres desvalidas, sino por el cautiverio de mujeres de las élites sociopolíticas⁵⁴, de manera que desaparecen por completo en la obra del Biclarense en este tipo de contextos de guerra las características referencias colectivas femeninas de Orosio o de Hidacio.

En la línea formal de las obras históricas de Hidacio y Juan de Biclario, la *Crónica* de Isidoro de Sevilla, la primera de la dos obras históricas del célebre obispo del s. VII que tomamos como fuente para nuestro estudio, presenta sin embargo también un rasgo común con la obra de Orosio, sus pretensiones de

⁵³ *Chron.*, a. 568, 2, asesinato de un noble personaje, pariente del emperador bizantino Justiniano el Joven por la facción de la emperatriz, la Augusta Sofía (cfr. *PLRE* IIIB 1179-1180; J. Campos, *Juan de Biclario...*, 103, 108-109); *Chron.* a. 573, 1, Aluinus, rey de los Longobardos, es asesinado con nocturnidad por la facción de su esposa (Rosimunda, cfr. *PLRE* IIIB, 1095-1096), quedándose el reino sin rey y sin riquezas, ya que el tesoro y la reina acaban en Roma. Mayor interés despierta la figura de la reina visigoda Gosvinta (*PLRE* IIIA, 542), a la que se refiere en tres ocasiones. En *Chron.* a. 569, 4 señala como Leovigildo recibe en matrimonio a la viuda del rey Atanagildo, sin duda para fortalecer la legitimidad de su sucesión al trono. Sin embargo Gosvinta no adopta el papel de transmisora pasiva de derechos dinásticos, sino que centro de un poderoso clan aristocrático (*factio*), Juan sitúa en ella y sus partidarios la responsabilidad de la *domestica rixa* que terminó en la rebelión de Hermenegildo contra su padre Leovigildo (*Chron.* a. 579, 3), y, finalmente, se recoge su muerte como merecido resultado de una nueva conspiración de esta arriana, “verdaderamente siempre hostil para los católicos”, contra el trono de su hijastro Recaredo (*Chron.* a. 589, 1, ...*vero catholicis semper infesta...*).

⁵⁴ *Chron.* a. 575, 2, el visigodo Leovigildo hace cautivos a un magnate local con su esposa e hijos, y se anexiona sus propiedades y bienes. *Chron.* a. 576, 2, Romano, general bizantino, hace cautivos al rey de los Suanos, a su esposa y sus hijos, conduciéndoles a Constantinopla con sus tesoros. En todo caso, en este tipo de referencias, tanto en Orosio como en Hidacio y en Juan de Biclario, “perder esposa, hijos y bienes” es evidentemente la imagen acuñada de la acción de “despojar” a un hombre de todo lo que es “suyo”.

repasso histórico universal. Las referencias a mujeres que contiene, realmente escasas, toman la forma de menciones muy concisas, nombres propios de personajes históricos femeninos que apenas se acompañan de alguna otra información o valoración sobre sus actuaciones y comportamientos. El inicio de su crónica histórica no puede ser más desalentador respecto al papel que los personales femeninos están llamados a jugar en ella: omite absolutamente la creación de Eva, mientras que recoge la de Adán seguida de una enumeración de generaciones veterotestamentarias fuertemente patriarcal, en la que cada personaje es engendrado por su respectivo padre, sin mención alguna a su progenitora⁵⁵. El modelo de mujer de la élite social que se relaciona con el poder político-militar, bien porque lo ejerce directamente o porque se implica estrechamente en sus avatares, aglutina la mayor parte de referencias. Consigna preferentemente el recuerdo de mujeres de comportamiento activo e iniciativa propia, pero son hijas de sociedades de los tiempos antiguos pasados, no de la sociedad isidoriana⁵⁶. La relación directa de la mujer con el poder político resulta así traducirse en nombres fosilizados de mujeres remotas, de las que apenas registra algún hecho o comportamiento, y las pocas ocasiones en que lo hace se trata de actos de tipo negativo: los matrimonios incestuosos de Cleopatra y su familia como causa de la pérdida de la dinastía, y el enfrentamiento personal entre la Augusta Sofía y el general bizantino Narses como la causa de la desgracia de Italia, al propiciar la invasión lombarda⁵⁷. También

⁵⁵ A excepción de la descendencia de Abraham, donde diferencia entre la que procede de la libre Sara y la que procede de la esclava Agar, de origen servil por tanto esta última y de la que hace descender a los sarracenos, cfr. *Chron. maior.*, 33. También recoge la noticia del Génesis de la unión de los hijos de los dioses con las hijas de los hombres, seguramente porque la considera explicación previa a la aparición de los héroes (*Chron. maior.*, 11).

⁵⁶ *Chron. maior.*, 33 (la reina asiria Semíramis); *Chron. maior.*, 73, y *Chron. minor.*, 48 (Débora, jueza de Israel); *Chron. maior.*, 127 y *Chron. minor.*, 87 (Atalía, reina de Judá); *Chron. maior.*, 168 y *Chron. minor.*, 113 (Judith); *Chron. maior.*, 184 y *Chron. minor.*, 123 (Ester); *Chron. maior.*, 109 y *Chron. minor.*, 72 (la reina Dido); *Chron. maior.*, 93 (Amazonas); *Chron. maior.*, 223 y 232 y *Chron. minor.* 153 (Cleopatra, reina de Egipto); *Chron. maior.*, 282 (la esposa del emperador Pértinax), *Chron. maior.* 395 (la hija cautiva del emperador Valentiniano III), *Chron. maior.*, 402 (la emperatriz bizantina Sofía, mencionada también por Juan de Biclario). Excepto a la esposa de Pértinax y a la hija de Valentiniano (Eudocia, mencionada por Hidacio), Isidoro menciona a las restantes por su nombre propio, sin duda por la razón de que son personajes históricos en sí mismos, con iniciativa propia en sus hechos, mientras que estas otras dos son mencionadas simplemente por su papel de consortes reales o de madres de reyes, la primera en una anécdota acerca del emperador Pértinax y la segunda como madre de Childerico, rey vándalo.

⁵⁷ Es evidente que en la historiografía tradicional Débora, Judith, Ester, Dido son personajes de signo positivo, mujeres fuertes salvadoras de su pueblo, mientras que las Amazonas, Atalía, Semíramis, Cleopatra, Sofía pasan por mujeres ambiciosas y/o crueles. Isidoro no emplea de forma explícita estos personajes con un valor ejemplificador de virtudes o defectos, ya que apenas narra algo de sus hechos y comportamientos. Sin embargo, es muy probable que los hechos que la historiografía antigua atribuía a estas mujeres fueran suficientemente conocidos del lector de cultura media-alta, de

rastreamos en la crónica isidoriana uno de los modelos femeninos más frecuentes de la historiografía antigua, al que ya nos hemos referido, el de la mujer-víctima de las pasiones incontroladas de los hombres poderosos, las cuales generan desgracias y calamidades. Este modelo, que es en realidad una variante de las distintas caras con las que la historiografía antigua presenta la relación entre la mujer y el poder político, lo centra Isidoro especialmente en las víctimas femeninas del deseo libidinoso de personajes de la antigüedad pagana⁵⁸.

Otro grupo de referencias femeninas de la crónica isidoriana se dirige al universo religioso y mitológico pagano. En la misma línea, el autor ofrece nombres sin apenas otro contenido, unos ilustran lo que califica de “fábulas” (*fabulae*)⁵⁹, otros dan ejemplo de algunas divinidades paganas⁶⁰, y otros aluden a célebres actividades religiosas desempeñadas por mujeres, caso de las vestales romanas o de las Sibilas⁶¹. Dos aspectos llaman la atención en este grupo de referencias. El primero es que en varias de ellas subyace un rechazo a la liberalidad sexual y una aprobación de la virginidad. Así, recoge en su crónica la constitución del cuerpo sacerdotal de las vestales, y, del mismo modo, observamos que entre las diosas paganas reserva cierto espacio en su crónica sólo a Minerva, la diosa virgen que enseña a la humanidad artes tan femeninas como el tejer telas y teñir lana⁶², y considera una meretriz a Gorgona, un personaje mitológico funesto. En segundo lugar, Isidoro no parece rechazar una asociación entre la imagen femenina y el mundo de la cultura, y así subraya la vinculación de Minerva a las artes y su papel de educadora, igual que atribuye a la ninfa Carmenta la invención de las letras latinas. Este aspecto se refuerza por el hecho de que la poetisa Safo es uno de los pocos personajes históricos femeninos paganos recogidos en la crónica isidoriana por sus méritos propios, en este caso por la celebridad de sus poemas, si bien

manera que lo que Isidoro provoca en los lectores de su obra es una comparación implícita de perfiles positivos y negativos, acumulando los positivos básicamente en los precedentes del mundo cristiano (Antiguo Testamento).

⁵⁸ *Chron. maior.*, 91 y *Chron. minor.*, 61, el rapto de Helena provoca la guerra de Troya; *Chron. maior.*, 232a, el estupro de Ptolomeo hacia su hermana Cleopatra provoca la pérdida del trono de la dinastía; *Chron. maior.*, 246 b, la madre y hermana de Nerón son prostituidas y asesinadas por éste; *Chron. maior.*, 288a, la madrastra de Caracalla convertida en su esposa en una unión incestuosa por éste.

⁵⁹ *Chron. maior.*, 66 (Ceres y Treptolemo), 69 (los hermanos Friso y Hele), 70 (Gorgona), 100 (Ulises y las sirenas).

⁶⁰ *Chron. maior.*, 38 y 49 (Minerva), 97 (la ninfa Carmenta).

⁶¹ *Chron. maior.*, 152 (institución de las vestales), 116 (sibila eritrea); *Chron. maior.*, 154 y *Chron. minor.* 102 (sibila samia).

⁶² Recuérdese que en el s. VI d.C. San Martín Dumiense (*De correc. rusti.*, 16) denuncia la continuidad de ritos paganos en el noroeste hispano, como las invocaciones de las mujeres a Minerva cuando tejen, y en la misma línea el cánón 75 del concilio de Braga II del 572 d.C. (Ed. Vives) que atestigüa la costumbre entre las mujeres del noroeste peninsular de invocar fórmulas mágicas mientras tejen la lana.

debemos notar que Isidoro subraya su condición de mujer, signo de que consideraba tal circunstancia, si no increíble, al menos poco frecuente⁶³. Finalmente, las referencias a mujeres del universo religioso cristiano no sólo son escasísimas sino de carácter muy secundario, figuras situadas en el telón de fondo de la acción principal, protagonizada por un varón⁶⁴.

Entre las fuentes que Isidoro de Sevilla sigue con bastante literalidad en sus *Historias de los godos, vándalos y suevos* están las obras históricas de Orosio, de Hidacio y de Juan de Biclario⁶⁵, lo cual explica que las mujeres recogidas en esta obra del obispo hispalense en relación a los acontecimientos de los ss. V y VI d.C. coincidan en buena medida con las mencionadas en las obras de sus predecesores. Madres, esposas e hijas de reyes y emperadores, identificadas en la mayor parte de los casos por su parentesco con un varón y no por su nombre propio, siguen poseyendo para Isidoro un valor político, pero éste se presenta de forma ya exclusivamente pasiva, bien en referencias a alianzas matrimoniales de signo diplomático en las que ellas son meras comparsas⁶⁶ o al convertirse en rehenes de lujo de los enemigos políticos de sus parientes varones. Esta absoluta pasividad con

⁶³ *Chron. maior.*, 165, “*Per idem tempus Sappho mulier in [Graecia] diverso poemate claruit*”. La posibilidad de una relación más activa de lo que se había pensado entre la mujer y la cultura en la Europa de los ss. VI y VII d.C., en concreto en el ámbito merovingio, se explora en C. Cardelle de Hartmann, “Litteris erudita: la educación de la mujer medieval antes del año 1000 en la investigación reciente”, en *Bien enseñada. La formación femenina en Roma y el Occidente romanizado* (V. Alfaro y R. Francia, coords.), Málaga, 2001, 131-132, 134, 138, 140-141 y en especial 148, donde se refiere al caso español. También para la España visigoda se ha detectado cierta preocupación por la formación intelectual de las jóvenes, al menos las de las élites sociales y las de vocación religiosa, cfr. A. Jiménez Garnica, “La mujer en el mundo visigodo”, en *Comportamientos antagónicos de las mujeres en el mundo antiguo* (M^a.D. Verdejo Sánchez coord.), Universidad de Málaga, Málaga, 1995, 154-156; C. Cuadra García, “Leer, escribir y enseñar. La experiencia de las religiosas en los siglos IV a X”, en C. Segura Graiño (ed.), *De leer a escribir. I. La educación de las mujeres: ¿Libertad o subordinación?*, Madrid, 1996, 23-44; M. Díaz y Díaz, “El código monástico de Leodegundia (Escorial al 13)”, *La ciudad de Dios*, 181, 1968, 567-587; Idem, “La pasión de San Pelayo y su difusión”, *Anuario de estudios medievales*, 6, 1969, 97-116; Idem, “Passioniers, legendiers et compilations hagiographiques dans le haut moyen âge espagnol”, en *Hagiographie, cultures et sociétés, IVe-XIIIe siècles*, Paris, 1981, 49-59.

⁶⁴ *Chron. maior.*, 237, nace Jesucristo de una virgen (...*dominus Iesus Christus ex virgine nascitur...*); *Chron. maior.*, 333, la cruz del señor es hallada por Helena, madre de Constantino (...*crux domini ab Helena Constantini matre Hierosolymis reperta est*), el protagonismo reside en el propio hallazgo, no tanto en su autor; *Chron. maior.*, 416a, el rey Sisebuto funda la iglesia de Santa Leocadia en Toledo (...*ecclesiam quoque sanctae Leocadiae Toletum mire fundavit*).

⁶⁵ C. Rodríguez Alonso, *Las historias de los godos...*, 21.

⁶⁶ Así, las alianzas matrimoniales entre visigodos y suevos se presentan claramente como una extensión de los tratados y alianzas político-diplomáticas entre ambos pueblos: Isidoro, *De origine Gothorum*, 33, 16-20 (= *Historia Gothorum*, 33, 16-19; *Historia Suevorum*, 90, 1-8), Remismundo, rey suevo, se casa con una hija del visigodo Teodorico II; Isidoro, *Historia Suevorum*, 87, 1-10, una hija del rey visigodo Teodorico II es aceptada en matrimonio por Reciaro, rey suevo. Este aspecto es ilustrado del mismo modo ya en Hidacio.

la que Isidoro presenta a reinas y princesas se extiende incluso a figuras que conservaban una caracterización activa en los historiadores anteriores, caso de Gala Placidia o de la viuda de Valentiniano III. Así, en cada mención de Placidia, Isidoro recuerda a sus poderosos parientes masculinos, dando cuenta de su cautiverio con los godos, de cómo es tomada por esposa por Ataulfo y de su devolución a Honorio por el visigodo Valia para sellar un pacto con el emperador⁶⁷. Esta caracterización de Placidia, como una pelota en un juego entre hombres de Estado, es la misma que reserva Isidoro a la viuda de Valentiniano III y sus hijas, de manera que desaparecen las diferencias en el tratamiento histórico entre ambas princesas teodosianas que observábamos en la percepción histórica de Hidacio⁶⁸. Un carácter incluso aún más secundario presentan las restantes menciones a mujeres en las Historias de Isidoro, mujeres normalmente anónimas, carentes de acción histórica, cuyo objetivo es ilustrar las virtudes cristianas, en especial la defensa de la fe y de la virginidad⁶⁹, así como reprobando los comportamientos contrarios a éstas, en concreto los excesos de la libido⁷⁰, la descendencia fuera del legítimo matrimonio⁷¹

⁶⁷ Isidoro, *De origine Gothorum*, 18, 1-8, “...Placidiam Theodosi principis filiam, Arcadii et Honorii imperatorum sororem...”; 19, 1-24 (= *Historia Gothorum*, 19, 1-12), “...Placidiam Theodosii imperatoris filiam...”; 21, 6-12 (= *Historia Gothorum*, 21, 5-8), “...foedus cum imperatore Honorio pepigit. Placidiam sororem eius...”. Se hace eco, igual que Orosio, de la profecía de Daniel, rasgo propio de una construcción histórica providencialista y de exaltación de los valores cristianos.

⁶⁸ Isidoro, *Historia Wandalorum*, 77, 1-14, narra Isidoro cómo Geiserico, rey de los vándalos, saquea Roma y se lleva a la viuda de Valentiniano III y a sus hijas junto con miles de cautivos, y que a la viuda de Valentiniano III la envió más tarde a Constantinopla después de pedir la paz al emperador de Oriente, mientras que unió legalmente en matrimonio a su hijo Unerico con una de sus hijas. En *Historia Wandalorum*, 78, 1-6, recoge el reinado de Unerico, unido en matrimonio a la hija de Valentiniano, y en 82, 1-14 registra el reinado de Ildiris, hijo de Unerico nacido de la hija del emperador Valentiniano.

⁶⁹ Así, acorde con su línea de apología cristiana, recoge la anécdota de Orosio sobre la procesión de los vasos de San Pedro en Roma escoltados por los soldados del godo Alarico y el papel que en todo ello tuvo una virgen consagrada a Dios de avanzada edad, cfr. Isidoro, *De origine Gothorum*, 16-17, así como las noticias de Hidacio sobre los prodigios de Santa Eulalia de Mérida, cfr. Isidoro, *De origine Gothorum*, 32, 10-17 (= *Historia Gothorum*, 32, 10-15).

⁷⁰ Isidoro, *De origine Gothorum*, 44, 5-10, el comportamiento reprobable del rey visigodo Teudiselo, que sedujo a varias esposas de nobles godos, trajo consigo la conjura contra él y su asesinato en Sevilla (...*Qui, dum plurimorum potentum conubia prostitutione publica macularet...*), lo que cuando menos es una interesada simplificación de las desavenencias profundas entre el rey y las facciones poderosas nobiliarias, cfr. L.A. García Moreno, *Historia de la España Visigoda*, Madrid, 1989, 100.

⁷¹ Isidoro, *De origine Gothorum*, 37, 1-12 (= *Historia Gothorum*, 37, 1-16), descalifica el reinado del godo Gesaleico, hijo de la concubina del rey anterior, ligando su incapacidad política a la vileza de su origen, como si esto último trajera como consecuencia lo primero: “era muy vil por su origen y muy notable por su desacierto e incapacidad” (...*sicut genere vilissimus, ita infelicitate et ignavia summus*). Nótese también como señala cuidadosamente que Unerico, hijo del rey vándalo Geiserico, contrajo matrimonio “legítimo” (*iure matrimonii*) con la hija de Valentiniano III, cfr. Isidoro, *Historia Wandalorum*, 77, 1-14.

y la desigualdad social en el matrimonio⁷². En definitiva, en las Historias de Isidoro desaparecen las mujeres con iniciativa propia en el terreno político, indistintamente de si sus hechos se caracterizan como positivos o como negativos, mientras que en el terreno religioso percibimos cierto carácter activo, pero al servicio de los intereses cristianos, en la elaborada e intencionada anécdota de la anciana virgen consagrada que se enfrenta a las tropas de Alarico en Roma, en Santa Helena hallando la cruz de Cristo o en Santa Eulalia de Mérida aterrorizando a los visigodos con sus prodigios obrados desde el más allá. Predomina, en el plano terrenal, el modelo de la mujer pasiva, sometida a las decisiones de los varones poderosos, bien de su libido no controlada, de las alianzas matrimoniales pactadas al margen de ella, de los cautiverios motivados por su valor como rehén político, y de las calamidades de las guerras⁷³.

Podemos concluir, por tanto, que la aparición de la mujer en la historiografía hispana tardoantigua es cuantitativamente y cualitativamente secundaria, con una tendencia en ambos aspectos, además, claramente descendente desde Orosio a Isidoro de Sevilla. Centradas casi exclusivamente en mujeres de las élites privilegiadas, grupo social que por su proyección pública es el objeto de interés primordial y casi exclusivo de estas obras históricas, la mayoría de las referencias recopiladas son individuales, pero son pocas las identificadas por su nombre propio, sino que más a menudo lo son por su parentesco con un varón que es el sujeto de la narración. Las referencias colectivas, inferiores en número, suelen ubicarse en contextos estereotipados largamente acuñados (habitualmente las calamidades de las guerras), y están ausentes las referencias a la mujer como género distinto al masculino. La situación más frecuente es aquélla en la que la mujer aparece enredada en los hechos que emanan de un personaje varón, protagonista éste de la acción histórica. Así, se la menciona simplemente por su parentesco con él (por ser su esposa, madre o hija), o porque es víctima de las decisiones políticas y pasiones personales de este varón que ejerce poder político, religioso o militar (abusos sexuales, matrimonios concertados, cautiverios como rehén político, testigo sufriente de la ruina y la muerte de sus parientes en medio de luchas políticas, víctima de las calamidades de la guerra o de sacrificios a divinidades paganas). En todos estos casos el modelo de mujer que se nos presenta es pasivo, ya que no es ella con su comportamiento la que atrae sobre sí tales vicisitudes, sino que vienen sobre ella simplemente por su relación con los varones de la élite político-social.

⁷² Del rey visigodo Liuva afirma que es hijo de madre innoble, pero ciertamente notable por las cualidades de sus virtudes; a pesar de ello Isidoro remarca la desigualdad social del matrimonio de sus padres, cfr. Isidoro, *De origine Gothorum*, 57, 1-6 (= *Historia Gothorum*, 57, 1-5), ...*ignobili quidem matre progenitus, sed virtutum indole insignitus*.

⁷³ Isidoro, *Historia Wandalorum*, 72, 1-12, recoge la descripción, tomada de Hidacio, de las calamidades que provocaron en *Hispania* las invasiones del 409 d.C., señalando que el hambre obligó a las madres a comerse a sus propios hijos.

Se conforman así dos modelos de mujer pasiva. El primero es el de la mujer-víctima indefensa, por la debilidad de su condición femenina, que los autores hispanocristianos, especialmente Orosio, toman de las convenciones de la historiografía pagana y esgrimen en sus construcciones históricas al servicio de sus intereses apologeticos cristianos. A través de este modelo femenino tratan de ilustrar la maldad o la incapacidad de determinados personajes masculinos o las calamidades de determinadas épocas pasadas, en general de aquellos tiempos o aquellos individuos que eran extraños a la nueva y verdadera fe. Tratan también de exaltar a través de estas desgracias las virtudes femeninas preferidas del cristianismo, tales como la virginidad, la castidad y la maternidad dentro del legítimo matrimonio, la fidelidad a la fe de Cristo, y alguna otra amparada por él, como el espíritu pacífico y el valor patriótico. Este modelo de la mujer como víctima de una violencia masculina que provoca su propia destrucción o la de los suyos, de cuya locura colérica en ocasiones se contagia como vengadora terrible capaz de crímenes aún peores, sirve así a nuestros autores para presentar comportamientos virtuosos dignos de premio y elogio o bien acciones y comportamientos reprobables que atraen merecidos castigos y desgracias.

El segundo modelo pasivo, que se afianza en nuestras fuentes a medida que avanza la antigüedad tardía y el antiguo Imperio Romano se disgrega en un mosaico de reinos, es el de la mujer dotada de valor político como transmisora de derechos dinásticos, y que como esposa, viuda, madre o hija de reyes acata sumisamente las obligaciones de su condición, que son poner su matrimonio y maternidad a disposición de los varones gobernantes y de sus intereses políticos, caminando por su tiempo con pisadas silenciosas. Acuñar historiográficamente este modelo, acorde con el papel pasivo y dependiente que los *Christiana Tempora* habían adjudicado a la mujer en la familia y en la sociedad, requería reelaborar la imagen de mujeres que habían dejado huella en la memoria histórica por la audacia de sus propios actos e iniciativas y que, en consecuencia, son recogidas en la historiografía antigua, incluídas las obras hispanocristianas analizadas en este trabajo, con perfiles de signo activo, algunas de ellas incluso relativamente cercanas en el tiempo a nuestros escritores, como las princesas de la *domus* teodosiana (Gala Placidia, Eudoxia, Aelia Eudoxia, Pulcheria), ciertas emperatrices bizantinas (Sofia) y algunas reinas germanas (Gosvinta, Rosimunda).

Para esta reelaboración nuestros historiadores utilizan habitualmente el recurso de desautorizar implícitamente el comportamiento de aquellas mujeres que intervienen con mano propia en los entresijos del poder, sea político-militar o religioso, y para ello muestran sus acciones como generadoras de todo tipo de calamidades (gobiernos tiránicos, calumnias y falsedades, disputas intestinas, guerras crueles, liberalidad sexual, crímenes y asesinatos). Este tipo de recurso era sencillo de aplicar en el caso de mujeres del pasado pagano, nombres remotos de contenido lejano para el posible lector culto de estas obras históricas, así como en el

caso de aquéllas enemigas de la verdadera fe, por ejemplo princesas arrianas, porque el error en sus creencias era fácilmente extensible al error en su comportamiento. Pero ¿cómo referirse a aquéllas cuya actuación ha dejado huella profunda y positiva en la memoria de la sociedad de su tiempo, no lejano al del autor?. El mecanismo empleado entonces por los historiadores hispanos tardoantiguos es el presentar los actos de tales mujeres con tintes laudatorios, pero bien a la sombra de los de un varón que ostenta cierta autoridad sobre ella, caso de Terasia y su esposo Paulino, bien silenciando aquéllos que revelan los rasgos más independientes de su actuación y subrayando los que mejor glosan el modelo ortodoxo creado, caso paradigmático de Gala Placidia, o bien atribuyendo iniciativas valiosas y prodigios a mujeres que pertenecen no ya tanto al plano terrenal de los humanos sino más bien al divino, caso de la anciana virgen consagrada del saqueo de Alarico, de las canonizadas Eulalia, mártir de Mérida y Elena, madre del emperador Constantino. En consecuencia, no se caracteriza positivamente a la mujer que se desenvuelve con criterio propio en ámbitos netamente masculinos, como es el del ejercicio de todo tipo de poder público, político, militar o religioso, porque traiciona con ello su naturaleza femenina y los espacios que son propios de ella, el hogar y la maternidad, alterando peligrosamente el orden familiar y social establecido. Orosio, Hidacio, Juan Biclarense e Isidoro de Sevilla en sus respectivas obras históricas ligan subliminalmente la figura femenina a los espacios que tradicionalmente se le reservan en la óptica cristiana, y que de hecho coinciden en buena medida con los que le había adjudicado la vieja moral romana, y que son básicamente el matrimonio destinado a procrear descendencia legítima y la vida de familia pacífica, célula básica de la sociedad cristiana, o bien la virginidad y castidad consagradas al servicio de Dios y de su Iglesia, y, en todo caso, siempre bajo la autoridad del padre, el marido y el sacerdote. En sus construcciones históricas la transgresión femenina de este orden natural de las cosas no puede generar sino más desorden y calamidades, contaminándose la mujer con las mismas lacras que afectan con frecuencia a los varones poderosos, como la crueldad y la venganza, la prepotencia y la vanidad, la corrupción y los asesinatos traicioneros, pasiones viles que devoran con mayor facilidad la naturaleza femenina, en la que, como aseveró Isidoro, nuestro célebre obispo hispalense, “la virtud es menor”⁷⁴.

⁷⁴ Isidoro, *Etymologiae*, XI, 2, 17-19: “...*Sed ideo virtus maxima viri, mulieris minor...*” (Edición: San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, vol. I y II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982).